



RES. DECECO Nº 928-18
EXPEDIENTE Nº 6794/18
Salta, 7 OCT 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno Luís Alfredo MONGE, L.U. Nº 520571, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluado en la asignatura "Contabilidad Pública", y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.S. Nº 139/14 modificatoria del Artículo 16º de la Res. C.S. Nº 489/84 - Reglamento de Alumnos, establece que:

"...Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 14º, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condiciones de regular o libre".

Que a fojas 2, obra el informe del Director de Informática, Sr. Roberto Daniel Guerra, mediante el cual indica que el alumno solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fojas 1, el Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, prestó conformidad al pedido efectuado por el mencionado alumno, y propone la fecha la hora para la constitución del tribunal examinador.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 2 de noviembre de 2018 a horas 17.00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la mesa especial de la asignatura Contabilidad Pública, correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, plan de Estudios 2003, en donde será evaluado el alumno Luís Alfredo MONGE, L.U. Nº 520571, el que quedará constituido de la siguiente manera:

**CONTABILIDAD PÚBLICA:
TRIBUNAL EXAMINADOR**

Mg. Sergio Gastón MORENO
Esp. Luís COSTA LAMBERTO
Esp. Ana Mónica BARBIERI
Esp Mónica Raquel SEGURA

Titular
Titular
Titular
Suplente

ARTÍCULO 2º – Hágase saber al alumno Luís Alfredo MONGE, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.
ggl.am

eo

[Signature]
Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.